

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1412 *Resolución de 30 de diciembre de 2011, del Ayuntamiento de Jabugo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 220, de 18 de noviembre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 235, de 30 de noviembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 238, de 16 de diciembre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 247, de 20 de diciembre de 2011

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jabugo 30 de diciembre de 2011.–El Alcalde, José Luis Ramos Rodríguez.